

METODO DE ESTA CLAVE.

Si la escritura geroglífica de la Nacion Mexicana fuera difusa como la nuestra literal y no conforme al estylo sublime de su Idioma, que arrebatara la consideracion con un solo ámbito de palabras, sería extraño que este corto volumen tocante á ella, contuviese manifestacion de los principales errores escritos acerca de la Historia antigua de Nueva España: idea de la topografía nacional: la fundacion circunstanciada de esta ciudad de Mexico en el año quatro mil quatrocientos y treinta del Mundo, con la destruccion de la Capital antigua en el quatro mil y treinta: la cronología universal hasta el cinco mil doscientos y ochenta, correspondiente al mil doscientos y ochenta de la era cristiana, ó doscientos treinta y nueve antes del arribo de la Nacion española á la misma Ciudad en el mil quinientos y diez y nueve: y la dedicacion del antiguo templo, ó Adoratorio mayor de ella, en el quatro mil ochocientos.

o Datas representadas por ordinacion de Periodos lunisulares. Pero es lacónico ó abreviado aquel antiguo y permanente frasisimo, al mismo tiempo que instruye sucesos recordados con señales celestes, anotadas en ceremonias públicas, para que por su medio se conservase en la tradicion la memoria de aquellas (a).

La noticia confundida de las antiguas anotaciones Asiáticas, movió al

(*) Estas dos fechas, 4030 y 4430 expuestas según las ideas del autor, marcan entre los dos acontecimientos una distancia de 400 años, que ha sido señalada ya en el texto de la nota (c).

(a) Por estas expresiones de arrebatara la consideracion con un solo pensamiento, con una sola figura, ó con un solo ámbito de palabras caracterizaba en su Prefacio, al discurso sublime, el editor en 1675 de la traduccion francesa hecha por Casandro del tratado Griego que dictó Longino, Ministro de Zenobia Reyna de Oriente en el siglo tercero de la iglesia. Pero al tomar por exemplo al texto sagrado "Dios dixo, hágase la luz, y la luz se hizo," entendia lo sublime de él, en señalar la obediencia de la criatura á las ordenes del Criador, sin advertir que sería suponer la existencia de ella antes de su creacion, la qual se refiere allí, donde no mencionándose materia de que Dios formase la luz, sino solo su mandamiento y la formacion de ella, se instruye que *con solo querer hace quanto quiere*. Y así lo sublime en el discurso consiste en arrebatara la consideracion á lo que necesariamente, ó en él se supone, ó se infiere del mismo.—Al frasisimo sublime Mexicano aludia el distintivo con que algunos naturales recién conversos intentaban darlo á entender á los españoles llamandolo *nauatl*, translatico para cosa sonora, ó que llama la atencion á examinarla por el oido, á distincion de la que no se conoce por solas figuras en piedras, ó en pinturas. El es rayz notoria de la primera parte que envuelve el tratamiento que hasta hoy se dá á qualquier Intérprete de un Idioma á otro, y es el de *Nauatlato*, el que habla explicando *tlatoa*, cosa que suena, ó llama la atencion *nauatl*.

4430 del mundo ó 430 d. J.-C.
4030 del mundo ó 30 d. J.-C. (*)
5280 del mundo ó 1280 d. J.-C.

(1519)
4800 del mundo ó 800 d. J.-C.

escritor de los elementos de la Historia, despues de pulsada la incertidumbre en que hallaba la cronologia siendo ella y la Geografía las lumbreras de aquella, á presentar por dos Libros divinos de que resulta la verdadera serie de los tiempos á la escritura Santa y á la naturaleza en los movimientos y aspectos de Sol, Luna y otros Planetas, prefiriendo á los eclipses, tractados de caracteres públicos celestes é infalibles de los tiempos. Atribuía la diligencia de los Historiadores antiguos en aver conservado memoria de gran número de tales fenómenos, al loco error de la Antigüedad pagana, crédula de que ellos anunciaban la muerte de los Grandes y decadencia de los Imperios (b).

El monumento cronológico ahora descubierto, ministra su Concordancia con las verdades de la Divina escritura, y á aquellos caracteres por regulativos para tiempos dilatados, mirando hasta hoy las Naciones antiguamente radicadas en este Reyno, á los eclipses con particular temor, tanto por el extraordinario á tiempo que su incredulidad é inobediencia fueron castigadas, y acabó el Imperio de sus Grandes en poder y corpulencia, quanto por las últimas señales del Mundo, que Jesucristo y sus discípulos les advirtieron (c).

Estos y otros conceptos, abreviados en frasisimos del idioma con que se estamparon, exigen para que no degeneren su version, el metodo con que se forma esta clave instructiva en su número marginal primero, de la naturaleza de los cuerpos elegidos para permanencia de las memorias que ministran los excavados; del lugar de donde fueron impelidos: del en que ahora se hallaron; y de los motivos de su ocultacion anterior. En el segundo marginal, de los principios generales que ministró un S.^{to} Padre, contemporáneo de la fundacion de esta ciudad, para discernimiento de las señales que hoy se tratan, ya de symbolos, ya de Geroglíficos; y de lo que notaba un escritor del siglo dézimo séptimo, acerca del stylo verbal translatico con que las Naciones orientales, imitando á la Hebrea figuraban sus Historias reservadas: pues contraidos estos elementos y concordados con la topografía del Idioma Mexicano, cuio carácter apunta en general el Número tercero, y con costumbres permanentes las mas y algunas de las abolidas que refirieron, ya el conquistador de estas Naciones, y ya sus antiguos

(b) El Abate de Vallemont, en los elementos de la Historia, edicion de 1758, tom. 1.^o, § II, cap. 2.^o, lib. 1.^o, de la pag. 25 á 27.

(c) S. Marc, cap. 13, v. 24. "Pero en aquellos dias, despues de aquella tribulacion, el sol se volverá tinieblas, y la luna no dará su resplandor."

En el estylo con que Flavio Joseph (nacido año 37 de la era cristiana y muerto en el 93, según el citado Vallemont, pag. 82, tom. 1.^o) asentaba cap. 3.^o, lib. 1.^o de sus Antigüedades judáicas, que si los Patriarcas antediluvianos huvieran vivido menos de seiscientos años, no huvieran podido perfeccionar la Astronomia, porque entonces se cumple el grande año, sin expresion de los regulativos de tal Periodo; se manifiesta que hasta aquel siglo eran sabidos en su Nacion hebrea, y sin que aparezcan en las copias de aquellas antigüedades, escritas para la Griega, según su Prefacio, ó por alguna de las sputaciones, frecuentes entre Griegos, ó porque juzgase, notorias entre estos, las mismas señales.

Misioneros, descubren usada entre ellas hasta el arribo de aquél á este continente, la escritura Asiática, figurada, recordada al Número cuarto, por la invencion de otra ciudad en la costa de Coromandel, al tiempo de conquista de la de México: comenzando desde el Quinto, el valor de lo figurado en estos peñascos, con sus distintivos nacionales, reclamados por número al pie de lo que se presenta como version expositiva; y dictando las notas separadas con letras, la concordancia de la topografía con otros lugares á mas de los contenidos en la serie relativa de las figuras, y tambien tradiciones de las averiguadas desde los años primeros de conquista sin sentido alegórico, que con él resultan alusivas á algunos particulares contenidos en estos monumentos, apuntándose juntamente errores literales originados desde entonces, que hizieron variar su sentido á los escritores sucesivos.

Si entre naciones que conocian caracteres literales, como la Griega y Romana, se cometieron tantos yerros al copiar en los primeros siglos de la Iglesia, manuscritos sagrados, porque se hallaban en los peculiares hebreos ¿en cuantos era preciso que incurrieran los naturales de Nueva España al escribir su Idioma quando aprendían el uso nuestro literal? En muchos era tambien forzoso que incidieran los españoles aun los mas dedicados á la inteligencia de Idiomas regionales, pues no discernían su valor sino como en sombras, tanto por falta de Maestros que conformasen sus frecuentes diversidades, composicion y sentido figurado, respecto del castellano, quanto por el espíritu de ocultacion que resulta de varios manuscritos y pinturas de naturales, comparadas con las tradiciones que mui pocos de ellos manifestaron. La confusion se augmentó con averse introducido, desde el siglo Dézimo sexto algunas relaciones y tambien copias alteradas de pinturas antiguas. Por esta consideracion formé desde el año mil setecientos sesenta y ocho el Alfabeto que en el de noventa entregué al Virrey de esta Nueva España, Conde de Revillagigedo, con carta en que se descubre la utilidad que puede resultar de él, y se insertan en esta clave, pues la clase de letra que en el se manifiesta es de la que primero usaron los naturales recién conversos, y ya se reputaba antigua en el año mil quinientos noventa y ocho (d).

(d) F. Honorato de Sta. Maria, Carmelita descalzo de la Provincia de Aquitania, nacido en 1651, y muerto en 1729, entre sus reflexiones sobre Reglas y uso de la Crítica tocante á la Historia de la Iglesia, impresas en Paris por los años 1718 y 1719, traducidas al castellano por F. Franco de S. Cirilo, Provincial de la Nueva España, en 1792, y publicadas en el actual, prevenia § 1º, art. 2º, disert. 1ª, tom. 3º: "por lo que toca al origen de los yerros de los manuscritos á mas del pequeño libro de Enrique Estevan de *origine mendorum*, y de lo que dixeron el Autor de la lectura de los Padres y el P. Mabillon, á quienes se puede ver: M. le Clerc empleó "mas de la mitad del segundo tomo de su tratado, que se intitula "*Ars critica*," en describir el "origen de los yerros de los manuscritos; él atribuye una parte de ellos á los que dictaban, unas veces porque no articulaban bien las palabras, porque tomaban una letra por otra, porque olvidaban alguna diction ó alguna letra, y otras veces porque ponian en el texto lo que estaba al "margen. Tambien los copistas contribuyeron mucho á multiplicar los yerros de los manuscritos "ó porque no atendian á lo que les dictaban, ó porque omitian, mudaban, añadian ó dislocaban

Un crítico del siglo dézimo séptimo, se proponía siete medios ó Reglas para inteligencia del sentido de escritores antiguos; de manera que quien sabe bien un Idioma, al leerlo se halle en estado de concebir en su entendimiento aquellas mismas ideas, que los que escribieron en él quisieron expresar con sus palabras. Para acertar advertia primero, saber bien las reglas de la Gramática de la lengua de que se trata: 2º procurar tener inteligencia de los modos de hablar de cada escritor: 3º formarse idea de su estylo y del que se usaba en el tiempo en que escribió: 4º instruirse de las opiniones que prevalecían en su tiempo y de aquellas á que daba la preferencia: 5º no suponer ligeramente que haya sido igualmente profundo en todo género de ciencias, y acertado en todo lo que dixo, aunque hábil y célebre: 6º examinar si habla como persuadido de lo que dice, ó si se acomoda á las opiniones de su tiempo: y 7º procurar atribuirle, no lo que debió pensar, sino lo que en la realidad pensó; y no acomodar sus expresiones á nuestras ideas, sino nuestras ideas á sus expresiones (e).

Pues si estos requisitos reputaba precisos suponiendo Gramáticas completas de Idiomas en que se lean escritos antiguos ¿que avria juzgado de los en que aviéndose formado varias, están todavia por discernirse sus valores compuesto y alegórico? Las quatro ultimas reglas son acomodables para examen de la Historia antigua de Nueva España, en lo escrito acerca de ella por españoles, especialmente del siglo dézimo sexto: pues refundiéndose las tres primeras en la averiguacion del valor significativo de los Idiomas, y siendo estos los regulativos de la escritura simbólica y Gergológica, una vez entendida, no se encuentran en ella, como autorizada por unánime asenso y sin discordancia de los que la usaron, las opiniones ó embarazos, que despues de la invencion de caracteres originó entre Griegos, Romanos y otras Naciones, la ignorancia de la escritura característica hebrea.

En quanto á tradiciones, esto es, doctrinas, historias, hechos, ó prácticas conservadas en la memoria de los hombres y pasadas de unos á otros

"las letras, las frases, y aun los periodos enteros, ó porque no hacian distincion, no observando "puntuacion alguna, ó poniéndola segun su fantasia. No quiero hablar de los yerros de los falsarios, y aun de los mismos críticos, que muchas veces por quererlos corregir, echaron á perder los manuscritos."

En el art. 4º del propio lib. tratando de los frutos de la crítica tambien asentaba: "mediante "esta antorcha se descubre el día de hoy, que suele haber mucha diferencia entre los libros impresos y los exemplares manuscritos: que á estos exemplares los alteraron en una infinidad de "pasages, no solo en quanto á las espresiones, sino tambien en quanto á los periodos enteros y "partes considerables: y que no siempre se deben preferir los manuscritos antiguos á los nuevos "por solo el título de antigüedad. Por los socorros de la crítica nos han enseñado los sabios, que "los buenos manuscritos deben ser antiguos, mui correctos, mui cercanos al siglo y al tiempo de "sus originales, si es que ellos mismos no lo son: que se deben distinguir por la forma de la "tra ó de los mismos manuscritos: que no todos son quadrados: en fin nos enseñan como se puede "de hacer juicio del tiempo, de las calidades, de la verdad ó de la falsedad de estos antiguos monumentos de la antigüedad, y de la variedad de lecciones que se halla en ellos."

(e) Le Clerc, Bibliot. V. y hist. año 1688, pag. 309, apoyado por F. Honorato, art. 7º, part. 1ª, disert. 2ª del tomo 1º

por palabras, pinturas, imágenes ú otros Monumentos, la primera de las nueve reglas que establecía el escritor de las reflexiones para las piadosas de la Iglesia, es la que se advierte dominante en esta clave para las que en ella se concuerdan.

Aquella, pues, se reduce á no deberse admitir tradicion piadosa sin prueba proporcionada á la materia de que se trata, como medio justo entre creer demasiado, y no creer bastante. Para no caer en alguno de estos dos extremos, distinguía dos géneros de verdades, unas que miran á la naturaleza de las cosas, y otras á su existencia. Tambien discernía quatro géneros de certeza, verdad segura, ó creencia firme: la una metafísica, dirigida á la esencia de las cosas, como que el todo es mayor que su parte; y la segunda física, fundada en la existencia del objeto, que segun el orden de las cosas no puede dexar de ser de la manera que es: la tercera geométrica como necesariamente resultada de proposiciones bien probadas por definiciones, axiomas ú otras demostradas: y la cuarta moral, fundada en congeturas, circunstancias y testimonio de Autores, pero todas bastante fuertes; de manera que ésta es la mas solida despues de una demostracion, ó despues del testimonio de los sentidos (*f*).

La certeza de los sucesos que se instruyen en esta clave, es producida de la combinacion de las quatro clases de verdad.

Porque la naturaleza de los monumentos, concordada con sus peculiares distintivos, que ministra el Idioma en que principalmente se anotaron, es de esencia; la permanencia de ellos, física: los resultados hacen la geométrica, como provenientes de esas dos certezas: y la moral de los acaecimientos pasados, propia y adecuada á la creencia material y característica en estas Naciones, como efecto de aquellas otras tres clases de ella, por las quales se conservaron las tradiciones de los mismos sucesos, comunicados por generaciones, conforme lo manifiestan sus symbolos. El Archivo de la inteligencia de ellos, estan antiguo como los Idiomas en sus sentidos compuesto y alegórico; y se ha conservado con talsigilo, que por él no se han manifestado antes sus propios valores, ni los de ceremonias públicas, las mas abolidas, ni los de costumbres peculiares de sus naturales, permanentes las mas, y mui diversas de las de españoles. Y así, no es de extrañar que cotexada con Historias de antigüedades, escritas despues de la conquista española, resulte en ellas una mezcla de hechos, unos ciertos, otros dudosos, aunque probables, y muchos falsos ó supuestos (*g*).

Entre las serranías que se citan, se comprenden algunas de las mas eminentes y dilatadas, distinguidas en Italia por Alpes, en España por Pireneos, en la América meridional por Andes y en Nueva España por Sierra Madre, aunque invertida la anotacion respecto de la Mexicana, de que nos

(*f*) Reg. 1^a, disert. 3^a, lib. 1^o, tom. 3^o, de la traduccion castellana.

(*g*) Aun en la Historia eclesiástica se ha advertido semejante mezcla, § v art. 3^o disert. 2^a del citado lib. 1^o del tomo 3^o

ha venido tal tratamiento, alegorico á lo que se asienta en su lugar. Como entre naciones del otro continente, se han reputado antediluvianas á las cumbres conservativas de nieve, y de consiguiente á sus cordilleras, así tambien se advierte señalada en cumbres semejantes, la memoria de nuestros primeros Padres, en Nueva España, por su coetánea creacion. De dos entre sí cercanas, á la una se trata de antiguo, y á la otra de vieja, ó distintivos radicalmente diversificados en género, quando á las otras especies comunes á ambos sexos, se les separa en él por adición, ó de varon, ó de Hembra.

Tanto la solicitud del sentido cierto de Geroglíficos nacionales, por no satisfecha con el que se les ha dado en los escritos por medio de expresiones desconocidas en el Idioma mas observado de la Nacion Española, como dominante en que se la ministraron las primeras ideas regionales desde su conquista, quanto los principios combinados en que se funda esta clave, y las memorias figuradas en los tres peñascos y en otros monumentos mucho mas abultados, como lo son varias porciones de cerranías; forman su defensa, exclusiva de abstracciones, y simentada en fundamentos permanentes y reales: pues los conocimientos nacionales son por semejanza á cuerpos naturales, con que hasta hoy los explican las mismas naciones.

Las memorias que se notan de la Religion Cristiana, son las que resultan de la combinacion, y no solicitadas de intento; pues los frasismos del Idioma han ocasionado su concordancia con varios lugares de la Escritura sagrada, que resultan en sentido conforme á las reglas generales de los sabios y Antiguos Padres de la Iglesia, quienes explicaban el que se les dió en el siglo primero de la era cristiana ó tiempo en que con la venida del Mesías, propetido en la Ley antigua y en las profecías, acabó aquella, y fué manifestada á todas las naciones la nueva con sus singulares misterios, y la permanencia de los mandamientos de la natural y divina.

Despues pretendió la apostasía confundir la Religion Cristiana, y tambien repetir la concordancia que siglos antes se intentó hazer, desde el tiempo de la Ley antigua, de Dios con Baal, y de colocar á Dagon, y á la Arca, en un altar (*h*).

Así lo descubren las ceremonias usadas hasta el tiempo de la conquista española, los monumentos, la tradicion y la escritura figurada por Idioma que distingue la profanacion hasta de los frasismos sagrados. (*i*).

Y en la materia es clara mi sumision á la censura de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica, Apostólica Romana.

(*h*) Lib. 3^o de los Reyes, cap. 18, v. 21, y lib. 1^o cap. 5^o v. 2.

(*i*) Fundándose § III, art. 1^o, part. 2^a, tom. 4^o de las Reflexiones sobre uso de las critica, que en los tres primeros siglos de la iglesia no hubo versiones de la Escritura sagrada, sino en los Idiomas Siriaco, Griego y Latino, ni el oficio publico y la Liturgia se celebró en el vulgar de los Pueblos que recibían el Evangelio, sino en los de aquellos tres países, no obstante asentaba su escritor, que las exhortaciones é instrucciones á los fieles en las Asambleas públicas, se hazian en lengua que todo el Pueblo entendía.

Misioneros, descubren usada entre ellas hasta el arribo de aquél á este continente, la escritura Asiática, figurada, recordada al Número cuarto, por la invencion de otra ciudad en la costa de Coromandel, al tiempo de conquista de la de México: comenzando desde el Quinto, el valor de lo figurado en estos peñascos, con sus distintivos nacionales, reclamados por número al pie de lo que se presenta como version expositiva; y dictando las notas separadas con letras, la concordancia de la topografía con otros lugares á mas de los contenidos en la serie relativa de las figuras, y tambien tradiciones de las averiguadas desde los años primeros de conquista sin sentido alegórico, que con él resultan alusivas á algunos particulares contenidos en estos monumentos, apuntándose juntamente errores literales originados desde entonces, que hizieron variar su sentido á los escritores sucesivos.

Si entre naciones que conocian caracteres literales, como la Griega y Romana, se cometieron tantos yerros al copiar en los primeros siglos de la Iglesia, manuscritos sagrados, porque se hallaban en los peculiares hebreos ¿en cuantos era preciso que incurrieran los naturales de Nueva España al escribir su Idioma quando aprendían el uso nuestro literal? En muchos era tambien forzoso que incidieran los españoles aun los mas dedicados á la inteligencia de Idiomas regionales, pues no discernían su valor sino como en sombras, tanto por falta de Maestros que conformasen sus frecuentes diversidades, composicion y sentido figurado, respecto del castellano, quanto por el espíritu de ocultacion que resulta de varios manuscritos y pinturas de naturales, comparadas con las tradiciones que mui pocos de ellos manifestaron. La confusion se augmentó con averse introducido, desde el siglo Dézimo sexto algunas relaciones y tambien copias alteradas de pinturas antiguas. Por esta consideracion formé desde el año mil setecientos sesenta y ocho el Alfabeto que en el de noventa entregué al Virrey de esta Nueva España, Conde de Revillagigedo, con carta en que se descubre la utilidad que puede resultar de él, y se insertan en esta clave, pues la clase de letra que en el se manifiesta es de la que primero usaron los naturales recién conversos, y ya se reputaba antigua en el año mil quinientos noventa y ocho (d).

(d) F. Honorato de Sta. Maria, Carmelita descalzo de la Provincia de Aquitania, nacido en 1651, y muerto en 1729, entre sus reflexiones sobre Reglas y uso de la Crítica tocante á la Historia de la Iglesia, impresas en Paris por los años 1718 y 1719, traducidas al castellano por F. Franco de S. Cirilo, Provincial de la Nueva España, en 1792, y publicadas en el actual, prevenia § 1º, art. 2º, disert. 1ª, tom. 3º: "por lo que toca al origen de los yerros de los manuscritos á mas del pequeño libro de Enrique Estevan de *origine mendorum*, y de lo que dixeron el Autor de la lectura de los Padres y el P. Mabillon, á quienes se puede ver: M. le Clerc empleó "mas de la mitad del segundo tomo de su tratado, que se intitula "*Ars critica*," en describir el "origen de los yerros de los manuscritos; él atribuye una parte de ellos á los que dictaban, unas veces porque no articulaban bien las palabras, porque tomaban una letra por otra, porque olvidaban alguna diction ó alguna letra, y otras veces porque ponian en el texto lo que estaba al "margen. Tambien los copistas contribuyeron mucho á multiplicar los yerros de los manuscritos "ó porque no atendian á lo que les dictaban, ó porque omitian, mudaban, añadian ó dislocaban

Un crítico del siglo dézimo séptimo, se proponía siete medios ó Reglas para inteligencia del sentido de escritores antiguos; de manera que quien sabe bien un Idioma, al leerlo se halle en estado de concebir en su entendimiento aquellas mismas ideas, que los que escribieron en él quisieron expresar con sus palabras. Para acertar advertia primero, saber bien las reglas de la Gramática de la lengua de que se trata: 2º procurar tener inteligencia de los modos de hablar de cada escritor: 3º formarse idea de su estylo y del que se usaba en el tiempo en que escribió: 4º instruirse de las opiniones que prevalecían en su tiempo y de aquellas á que daba la preferencia: 5º no suponer ligeramente que haya sido igualmente profundo en todo género de ciencias, y acertado en todo lo que dixo, aunque hábil y célebre: 6º examinar si habla como persuadido de lo que dice, ó si se acomoda á las opiniones de su tiempo: y 7º procurar atribuirle, no lo que debió pensar, sino lo que en la realidad pensó; y no acomodar sus expresiones á nuestras ideas, sino nuestras ideas á sus expresiones (e).

Pues si estos requisitos reputaba precisos suponiendo Gramáticas completas de Idiomas en que se lean escritos antiguos ¿que avria juzgado de los en que aviéndose formado varias, están todavia por discernirse sus valores compuesto y alegórico? Las quatro ultimas reglas son acomodables para examen de la Historia antigua de Nueva España, en lo escrito acerca de ella por españoles, especialmente del siglo dézimo sexto: pues refundiéndose las tres primeras en la averiguacion del valor significativo de los Idiomas, y siendo estos los regulativos de la escritura simbólica y Gergológica, una vez entendida, no se encuentran en ella, como autorizada por unánime asenso y sin discordancia de los que la usaron, las opiniones ó embarazos, que despues de la invencion de caracteres originó entre Griegos, Romanos y otras Naciones, la ignorancia de la escritura característica hebrea.

En quanto á tradiciones, esto es, doctrinas, historias, hechos, ó prácticas conservadas en la memoria de los hombres y pasadas de unos á otros

"las letras, las frases, y aun los periodos enteros, ó porque no hacian distincion, no observando "puntuacion alguna, ó poniéndola segun su fantasia. No quiero hablar de los yerros de los falsarios, y aun de los mismos críticos, que muchas veces por quererlos corregir, echaron á perder los manuscritos."

En el art. 4º del propio lib. tratando de los frutos de la crítica tambien asentaba: "mediante "esta antorcha se descubre el día de hoy, que suele haber mucha diferencia entre los libros impresos y los exemplares manuscritos: que á estos exemplares los alteraron en una infinidad de "pasages, no solo en quanto á las espresiones, sino tambien en quanto á los periodos enteros y "partes considerables: y que no siempre se deben preferir los manuscritos antiguos á los nuevos "por solo el título de antigüedad. Por los socorros de la crítica nos han enseñado los sabios, que "los buenos manuscritos deben ser antiguos, mui correctos, mui cercanos al siglo y al tiempo de "sus originales, si es que ellos mismos no lo son: que se deben distinguir por la forma de la "tra ó de los mismos manuscritos: que no todos son quadrados: en fin nos enseñan como se puede "de hacer juicio del tiempo, de las calidades, de la verdad ó de la falsedad de estos antiguos monumentos de la antigüedad, y de la variedad de lecciones que se halla en ellos."

(e) Le Clerc, Bibliot. V. y hist. año 1688, pag. 309, apoyado por F. Honorato, art. 7º, part. 1ª, disert. 2ª del tomo 1º

por palabras, pinturas, imágenes ú otros Monumentos, la primera de las nueve reglas que establecía el escritor de las reflexiones para las piadosas de la Iglesia, es la que se advierte dominante en esta clave para las que en ella se concuerdan.

Aquella, pues, se reduce á no deberse admitir tradicion piadosa sin prueba proporcionada á la materia de que se trata, como medio justo entre creer demasiado, y no creer bastante. Para no caer en alguno de estos dos extremos, distinguía dos géneros de verdades, unas que miran á la naturaleza de las cosas, y otras á su existencia. Tambien discernía quatro géneros de certeza, verdad segura, ó creencia firme: la una metafísica, dirigida á la esencia de las cosas, como que el todo es mayor que su parte; y la segunda física, fundada en la existencia del objeto, que segun el orden de las cosas no puede dexar de ser de la manera que es: la tercera geométrica como necesariamente resultada de proposiciones bien probadas por definiciones, axiomas ú otras demostradas: y la cuarta moral, fundada en congeturas, circunstancias y testimonio de Autores, pero todas bastante fuertes; de manera que ésta es la mas solida despues de una demostracion, ó despues del testimonio de los sentidos (*f*).

La certeza de los sucesos que se instruyen en esta clave, es producida de la combinacion de las quatro clases de verdad.

Porque la naturaleza de los monumentos, concordada con sus peculiares distintivos, que ministra el Idioma en que principalmente se anotaron, es de esencia; la permanencia de ellos, física: los resultados hacen la geométrica, como provenientes de esas dos certezas: y la moral de los acaecimientos pasados, propia y adecuada á la creencia material y característica en estas Naciones, como efecto de aquellas otras tres clases de ella, por las quales se conservaron las tradiciones de los mismos sucesos, comunicados por generaciones, conforme lo manifiestan sus symbolos. El Archivo de la inteligencia de ellos, estan antiguo como los Idiomas en sus sentidos compuesto y alegórico; y se ha conservado con talsigilo, que por él no se han manifestado antes sus propios valores, ni los de ceremonias públicas, las mas abolidas, ni los de costumbres peculiares de sus naturales, permanentes las mas, y mui diversas de las de españoles. Y así, no es de extrañar que cotexada con Historias de antigüedades, escritas despues de la conquista española, resulte en ellas una mezcla de hechos, unos ciertos, otros dudosos, aunque probables, y muchos falsos ó supuestos (*g*).

Entre las serranías que se citan, se comprenden algunas de las mas eminentes y dilatadas, distinguidas en Italia por Alpes, en España por Pireneos, en la América meridional por Andes y en Nueva España por Sierra Madre, aunque invertida la anotacion respecto de la Mexicana, de que nos

(*f*) Reg. 1^a, disert. 3^a, lib. 1^o, tom. 3^o, de la traduccion castellana.

(*g*) Aun en la Historia eclesiástica se ha advertido semejante mezcla, § v art. 3^o disert. 2^a del citado lib. 1^o del tomo 3^o

ha venido tal tratamiento, alegorico á lo que se asienta en su lugar. Como entre naciones del otro continente, se han reputado antediluvianas á las cumbres conservativas de nieve, y de consiguiente á sus cordilleras, así tambien se advierte señalada en cumbres semejantes, la memoria de nuestros primeros Padres, en Nueva España, por su coetánea creacion. De dos entre sí cercanas, á la una se trata de antiguo, y á la otra de vieja, ó distintivos radicalmente diversificados en género, quando á las otras especies comunes á ambos sexos, se les separa en él por adición, ó de varon, ó de Hembra.

Tanto la solicitud del sentido cierto de Geroglíficos nacionales, por no satisfecha con el que se les ha dado en los escritos por medio de expresiones desconocidas en el Idioma mas observado de la Nacion Española, como dominante en que se la ministraron las primeras ideas regionales desde su conquista, quanto los principios combinados en que se funda esta clave, y las memorias figuradas en los tres peñascos y en otros monumentos mucho mas abultados, como lo son varias porciones de cerranías; forman su defensa, exclusiva de abstracciones, y simentada en fundamentos permanentes y reales: pues los conocimientos nacionales son por semejanza á cuerpos naturales, con que hasta hoy los explican las mismas naciones.

Las memorias que se notan de la Religion Cristiana, son las que resultan de la combinacion, y no solicitadas de intento; pues los frasismos del Idioma han ocasionado su concordancia con varios lugares de la Escritura sagrada, que resultan en sentido conforme á las reglas generales de los sabios y Antiguos Padres de la Iglesia, quienes explicaban el que se les dió en el siglo primero de la era cristiana ó tiempo en que con la venida del Mesías, propetido en la Ley antigua y en las profecías, acabó aquella, y fué manifestada á todas las naciones la nueva con sus singulares misterios, y la permanencia de los mandamientos de la natural y divina.

Despues pretendió la apostasía confundir la Religion Cristiana, y tambien repetir la concordancia que siglos antes se intentó hazer, desde el tiempo de la Ley antigua, de Dios con Baal, y de colocar á Dagon, y á la Arca, en un altar (*h*).

Así lo descubren las ceremonias usadas hasta el tiempo de la conquista española, los monumentos, la tradicion y la escritura figurada por Idioma que distingue la profanacion hasta de los frasismos sagrados. (*i*).

Y en la materia es clara mi sumision á la censura de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica, Apostólica Romana.

(*h*) Lib. 3^o de los Reyes, cap. 18, v. 21, y lib. 1^o cap. 5^o v. 2.

(*i*) Fundándose § III, art. 1^o, part. 2^a, tom. 4^o de las Reflexiones sobre uso de las critica, que en los tres primeros siglos de la iglesia no hubo versiones de la Escritura sagrada, sino en los Idiomas Siriaco, Griego y Latino, ni el oficio publico y la Liturgia se celebró en el vulgar de los Pueblos que recibian el Evangelio, sino en los de aquellos tres paises, no obstante asentaba su escritor, que las exhortaciones é instrucciones á los fieles en las Asambleas públicas, se hazian en lengua que todo el Pueblo entendia.